



Obras Sanitarias del Estado

E. 386/15

Montevideo, **6 de abril de 2015.**

R.P.S.G. N° 33/15

---VISTO: la petición formulada por la Dra. Inés Olaizola, por la cual solicita información relacionada con los resultados de análisis más recientes del estudio fisicoquímico del agua de la caseta correspondiente al Centro de Nefrología Renis (Centro de Diálisis), sito en la calle Mario Cassinoni N° 1681 entre Eduardo Víctor Haedo y Colonia, tal cual se expresa a fojas 3.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios a fojas 10, 11, 12 se expide sobre la información requerida.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por la Dra. Inés Olaizola, por la cual solicita información relacionada con los resultados de análisis más recientes del estudio fisicoquímico del agua de la caseta correspondiente al Centro de Nefrología Renis (Centro de Diálisis), sito en Mario Cassinoni N° 1681 entre Eduardo Víctor Haedo y Colonia, tal cual se expresa a fojas 3.-----

---2º) ESTABLECER que la documentación indicada se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por la peticionante.-----

---3º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), para notificación de la interesada y a la Oficina de Información

Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura de la Iglesia', with a large, stylized flourish at the end.

Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General